

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

## ORDEN DE COMPRA

71 NÚMERO

8	5	2018
CONTRACTOR DIA CONTRACTOR	MES	AÑO
FEC	HA DE ELABORACI	ÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 241222 No. FONDO: 1.2.1.24 PROGRAMA: PRODEP 2017 CARGO PRESUPUESTAL

SACIÓN .
ICITANTE
OLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO

COL. JARDÍNES DEL BOSQUE. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44520	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.				
	2	3			
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PREC	OUNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	IPAD 9.7" WIFI 128GB COLOR DORADO	11	\$	9,146.00	\$	9,146.00
PZA	COMPUTADORA PORTÁTIL ASUS ROG 15.6 CI7 7700 8GB 1TB GTX 1050 4G. DVD DL W10	1	\$	24,572.00	\$	24,572.00
IMPORTECON			SUB-TOTAL			\$33,718.00
LETRA:	LETRA: SON: (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS 88 /100 M.N.)					\$5,394.88
				TOTAL		\$39,112.88

FECHA DE ENTREC		LUGAR DE ENTREC CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO		FIANZAS	
AGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:

DRA. ANGELES CAMACHO **OBSERVACIONES** MTRO, EFRAÍN DE JESÚS UIS RAFAEL ALMONTE VARGAS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ MTRO, GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ AUTORIZÓ ENTIDAD o **ELABORÓ** Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DEPENDENCIA EMISORA Compra

1.- Eliminada una palabra y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2.- Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales

2.- Eliminada una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 36, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3.- Eliminadas dos palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la LTAIPEJM, and cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la

Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

5.- Eliminada una palabra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-020-CUNORTE-2018	
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	
PROGRAMA:	PRODEP	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 08 de mayo de 2018, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$39,112.88 (Treinta y nueve mil ciento doce pesos 88/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector del Centro Universitario del Norte

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx